



2082

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 25/11/1995

Expte. No 507.821/93

VISTO la resolución nº 2255 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina el 23 de diciembre de 1993 mediante la cual solicita la creación de la Carrera de Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes Pediátrico, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por la resolución (CS) nº 5001/89.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,
Resuelve

ARTICULO 1º.- Crear en la Facultad de Medicina la Carrera de Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes Pediátrico.

ARTICULO 2º.- Aprobar la reglamentación, el plan de estudios, y los contenidos mínimos de las asignaturas, de la Carrera a que se refiere el artículo anterior y que como Anexo forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Registrose, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes, de Asuntos Académicos y de Despacho Administrativo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION No 2.082

BAM

OSCAR J. SHUBEROFF
RECTOR

CARLOS E. BONADIE
SECRETARIO
P/A ALICIA R. W. de CAMILLONI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 507.821/93

-1-

///.-

A N E X O

CARRERA: Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes Pediátrico.

1.- OBJETIVOS: El objetivo general de la carrera es formar profesionales que se desempeñan eficazmente en el área de Diagnóstico por Imágenes Pediátrico. Es una realidad que los Especialistas en Imágenes Generales sólo emplean un 20% de su tiempo en atender niños cuando un imagenólogo general no tiene formación pediátrica suele cometer errores extendiendo inutilmente el tiempo de los exámenes o superponiendo información que no interesa al clínico o al especialista pediátrico. La Carrera está planteada para formar especialistas que discutan las indicaciones clínicas y apunten a una optimización de los recursos tecnológicos médicos, adaptados a la realidad del país.

2.- PLAN DE ESTUDIOS:

1º Año

1er. CUATRIMESTRE

MODULO 1: CABEZA, COLUMNAS, CUELLO - Carga horaria 200 hs.-

MODULO 2: APARATO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR - Carga horaria 200 hs.-

2º CUATRIMESTRE

MODULO 3: ABDOMEN - Carga horaria 200 hs.-

MODULO 4: MEDICINA NUCLEAR - Carga horaria 200 hs.-

MODULO 5: DIAGNOSTICO POR IMAGENES EN NEONATOLOGIA Y EN EL LACTANTE - (Carga horaria 100 hs.-)

2º Año

1er. CUATRIMESTRE

MODULO 1: ECOGRAFIA I - Carga horaria 200 hs.-

DARIO R. RICHART

Sra. Directora General

P/A ALICIA R. W. de CAMILLONI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. nº 507.821/93

-2-

///.

MODULO 2: ECOGRAFIA II - Carga horaria 200 hs.-

2do. CUATRIMESTRE

MODULO 3: TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA Y RESONANCIA MAGNETICA
- Carga horaria 300 hs.-

MODULO 4: PRESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES - Carga
horaria 100 hs.-

CARGA HORARIA: TOTAL 1700 horas.

3-CONTENIDOS MINIMOS:

1º Año

1er. CUATRIMESTRE

MODULO 1: CABEZA, COLUMNNA, CUELLO - Carga horaria 200 hs.-

A. Objetivos específicos: Conocer principios y fundamentos de los métodos en imágenes y anatomía básica radiológica de la cabeza, columna y su contenido.

B. Contenidos mínimos: Principios físicos y aplicaciones de los métodos de Diagnóstico por Imágenes en pediatría. Anatomía normal comparativa en RX, ecografía, tomografía computada, resonancia y medicina nuclear. ✓

CABEZA: El cráneo y macrofacial del neonato y del niño, displasias congénitas; lesiones traumáticas, infecciones, manifestaciones óseas de enfermedades endocrinológicas y hematológicas.

Estructuras craneales individuales; la nariz; los senos; el hueso temporal; infecciones, neoplasias y procesos traumáticos.

///.-

Aeros

P/A ALICIA R. W. de CAMILLONI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

///.-

Expte. N° 507.821/93

-3-

COLUMNA VERTEBRAL: Aspecto radiológico; malformaciones congénitas, lesiones traumáticas, infecciones, tumores y enfermedades adquiridas de la columna vertebral.

ENCEFALO Y MEDULA ESPINAL: El cerebro. Anatomía y técnicas de estudio por imágenes. Alteraciones patológicas del tamaño del cerebro; ventrículos y espacios subaracnoideos. Hidrocefalia, tumores, infección y traumatismos; lesiones congénitas, etc.

CUELLO: Anatomía y Patología de partes blandas: tiroides, quistes, etc.

MODULO 2: APARATO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR - Carga horaria 200 hs.-

A. Objetivos específicos: Radiología y diagnóstico por imágenes de los distintos métodos en vías aéreas, pulmones, pleura, circulación pulmonar, mediastino, grandes vasos y corazón.

B. Contenidos mínimos:

EL APARATO RESPIRATORIO /

LAS VIAS AEREAS SUPERIORES: Anatomía normal; anormalidades congénitas, masas inflamatorias, neoplasias, lesiones traumáticas; nasofaringe, atresia coanal, amigdalas y adenoides, neoplasias nasofaringeas; tejidos retrofaringeos; laringe y traquea cervical, anormalidades laringeas.

LAS PAREDES TORACICAS: Anatomía, deformaciones, infecciones y tumores.

LA PLEURA: Derrame pleural causas. Detección radiológica. Apariencia del fluido pleural en TC y barridos con ultrasonido. Líquido pleural tabicado: Neumotórax, hidroneumotórax, neumotórax por tensión.

TRAQUEA Y BRONQUIOS-FUENTES: Anatomía normal; anomalías congénitas del árbol traqueobronquial. Cuerpos extraños en la vía aérea; neoplasias traqueobronquiales, compresión extrínseca de la vía aérea.

PULMON NORMAL Y ANOMALIAS: Anatomía del pulmón normal, semiología radiológica. Anomalías del pulmón, anomalías

Acorde

///.-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

///.-

Expte. N° 507.821/93

-4-

complejas del parénquima pulmonar y vasculares. Enfisema lobar congénito.

TRASTORNOS DE LAS VIAS AEREAS PERIFERICAS Y ALTERACIONES DE LA AEREACION PULMONAR: Enfermedades que producen hiperinsuflación generalizada (atrapamiento aéreo).

TRASTORNOS DE LA CIRCULACION PULMONAR.

INFECCIONES PULMONARES.

MANIFESTACIONES PULMONARES DE LAS ALTERACIONES INMUNOLOGICAS.

ALTERACIONES DEBIDAS A LOS EFECTOS DE LOS AGENTES FISICOS SOBRE LOS PULMONES. (Radioterapia, caústica)

NEOPLASIAS PULMONARES.

MEDIASTINO: Anatomía, divisiones, patologías más frecuentes, su diagnóstico por imágenes.

CORAZON Y GRANDES VASOS: Anatomía normal. Metodología de Diagnóstico por Imágenes más frecuentes, cardiopatías congénitas y adquiridas.

2º CUATRIMESTRE

MODULO 3: ABDOMEN -Carga horaria 200 hs.-

A. Objetivos específicos: Estudio por imágenes del aparato digestivo, abdomen, aparato urinario y genital.

B. Contenidos mínimos:

TRACTO GASTROINTESTINAL. Anatomía y fisiología normal. Metodología de estudio en patología digestiva.

ABDOMEN: Traumatismo abdominal. Enfermedad de las paredes abdominales y el peritoneo. Enfermedades de hígado y bazo. Vesícula biliar. Pancreas. Infecciones. Enteritis. Ileo. Apendicitis. Piloro, etc.

APARATO GENITOURINARIO: Anatomía normal. Alteraciones

///.-

Alejos



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

///.-

Expte. N° 507.821/93

-5-

patológicas congénitas y adquiridas. Metodología de estudio por imágenes.

RINONES Y VIAS EXCRETORAS: Vejiga. Aparato genital femenino: Intersexo. Anexos. Aparato genital masculino: testículos, pene.

MODULO 4: MEDICINA NUCLEAR - Carga horaria 200 hs.-

A. Objetivos específicos: Anatomía radiológica ósea, comparación con otros métodos. Medicina Nuclear.

B. Contenidos mínimos:

MEDICINA NUCLEAR. FUNDAMENTOS:

APARATO OSTEOARTICULAR. Anatomía. Patología inflamatoria tumoral, traumática, congénita y metabólica.

-OSEO:-Patología benigna: procesos inflamatorios, infecciones, traumáticos y tumorales.

-Patología maligna.

-URINARIO:-Centellografía renal: en infección urinaria, malformación, hipertensión.

-Estudio dinámico renal: en patología obstructiva y por reflujo.

-Cistografía radioisotópica directa e indirecta.

-ESCROTAL: -Diferenciar proceso vascular de inflamatorio.

-HEPATOESPLENICO: -Funcionalismo, detección de zonas frías.

-EXCRECIÓN BILIAR: -Diferenciar atresia de vías biliares de hepatitis.

-DIGESTIVO: -Clarence esofágico.

-Reflujo gastroesofágico.

-Evacuación gástrica.

-Detección de microaspiración pulmonar.

Divertículo de MECKEL.

-NERVIOSO: -Diferenciar hidrocefalias comunicantes de no comunicantes.

UNIVERSIDAD
FACULTAD DE MEDICINA
P/A ALICIA R. W. de CAMILLONI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

///.-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 507.821/93

-6-

-Detección de fistula de líquido cefalorraquídeo.

-PULMON: -Detección de alteración de perfusión en disgenesia pulmonar, secuestro, enfisema lobar congénito, tromboembolismo, shunts.

-TIROIDES: -Detección de tiroides ectópica, nódulos cervicales, hiper e hipotiroidismo, tiroiditis, carcinoma.

-GALIO: -Diagnóstico de procesos inflamatorios y neoplásicos.

-MIBG: -Diagnóstico de neuroblastoma y feocromocitoma.

MODULO 5: DIAGNOSTICO POR IMAGENES EN NEONATOLOGIA Y EN EL LACTANTE - (Carga horaria 100 hs.-)

A. Objetivos específicos: Distintas expresiones del diagnóstico por imágenes en los distintos aparatos del recién nacido y lactante.

B. Contenidos mínimos:

CEREBRO: Hemorragias. Malformaciones. Infecciones.

EL TRACTO GASTROINTESTINAL: Malformaciones, etc.

EL APARATO GENITOURINARIO: Función renal en el feto y el neonato.

EL TORAX: El pulmón fetal. El recién nacido con distres respiratorio.

ALTERACIONES OSEAS: Osteomielitis, Displasias, Metabolopatías.

2º Año

1er. CUATRIMESTRE

MODULO 1: ECOGRAFIA I - Carga horaria 200 hs.-

A. Objetivos específicos: Conocimiento profundo de la aplicación de los ultrasonidos en pediatría. Estudios en cerebro, caderas, riñon, genitales y partes blandas.

///.-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 507.821/93

-7-

///.-

B. Contenidos mínimos:

ECOGRAFIA - FUNDAMENTOS TECNICOS

Ecografía de cabeza y cuello, ecografía torácica, ecografía de extremidades y caderas.

Ecografía renal, ecografía en la infección urinaria y en las masas abdominales, ecografía y endocrinología pediátrica.

MODULO 2: ECOGRAFIA II - Carga horaria 200 hs.-

A. Objetivos específicos: Ecografía en dolor, tumores, infecciones del abdomen. Hígado y bazo. Doppler.

B. Contenidos mínimos:

Dolor abdominal recurrente, infecciones, pancreatitis y trauma, ecografía del tubo digestivo, ascitis y oncología. Masas abdominales.

Ecografía del bazo y ecografía del hígado.

Ecografía doppler en los transplantes, especialmente hepático y renales.

2do. CUATRIMESTRE

MODULO 3: TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA Y RESONANCIA MAGNETICA
- Carga horaria 300 hs.-

A. Objetivos específicos: Tomografía computada. Resonancia magnética nuclear.

B. Contenidos mínimos: En pediatría, usos y abusos.

TAC Y RESONANCIA MAGNETICA.

Tac y resonancia cerebral en pediatría.

Tac y resonancia de cuerpo entero y extremidades.

///.-

DIRECTOR RESIDENTE
P/A ALICIA R. W. DE CAMILLONI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 507.821/93

-8-

///.-

MODULO 4: PRESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES - Carga horaria 100 hs.-

Objetivos: Evaluación de las distintas modalidades por imágenes y la clínica.

Aplicaciones con criterio y sentido común.

Evaluación de los distintos métodos en relación a la problemática sanitaria del país.

4.- REQUISITOS DE ADMISION: El número de vacantes es de TRES (3) y la apertura es bienal.

El requisito de inscripción es título de médico con residencia o concurrencia completa en Diagnóstico por Imágenes, Radiología o Pediatría o con título universitario de especialista en Radiología (Roentgendiagnóstico) Diagnóstico por Imágenes o Pediatría.

5.- EVALUACION: Las evaluaciones de los módulos se realizarán en los meses de junio y noviembre en la tercera semana y con recuperatorio en los meses de julio y diciembre en la primera semana. Para ser promovido al año siguiente, deberá haber cumplido el ochenta por ciento (80%) de las actividades y aprobado las evaluaciones de todos los módulos.

EVALUACION FINAL: Para aprobar la carrera de especialización se requiere:

- 1)- Asistir al ochenta por ciento (80%) de las actividades teórico-prácticas.
- 2)- Aprobar las evaluaciones de todos los módulos.
- 3)- Presentar una monografía sobre el tema y su aprobación es requisito para presentarse.
- 4)- La evaluación final de la carrera es el examen final.

6.- TITULO: Se extenderá un diploma a quien haya cumplido con los requisitos a que se refiere el punto 5 -que lo acredita como Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes Pediátrico.

Los médicos extranjeros sin título de grado revalidado, se aclarará al frente del diploma que no se encuentran habilitados para el ejercicio de la profesión en el país.

Alejo S